

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 230 Lunes 5 de diciembre de 2011 Pág. 40086

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**37644** *ERGAMASA*, S.A.

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 244/11, dimanante de los Autos 582/10, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Ergamasa, S.A., en la que con fecha 22/11/11 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de Insolvencia por el principal de 156,52 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el Art. 274-5.º LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 22 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110086233-1